



CÓDIGO	XXXX
VERSION	01
PÁGINA	1 de 1
APROBACIÓN	

1. OBJETIVO

Garantizar una evaluación objetiva de las propuestas presentadas como trabajo de grado, con base en los parámetros de calidad y rigurosidad académica e investigativa, establecidos en la reglamentación para las modalidades de grado vigente.

2. ALCANCE

Este instructivo aplica para las propuestas de trabajo de grado presentadas en las modalidades de: trabajo de investigación, trabajo de creación artística, pasantía de investigación y práctica de innovación y emprendimiento.

3. RESPONSABLES

El responsable de la adecuada ejecución de este instructivo son los integrantes del Consejo de Programa.

4. GENERALIDADES

En la evaluación de la propuesta se deben examinar integralmente la calidad y rigurosidad académica e investigativa, la pertinencia social o científica y el aporte de cada estudiante al logro de los objetivos. También se debe verificar que el alcance se ajusta a lo esperado para un trabajo de grado de pregrado y que el plan de actividades para lograr los objetivos se puede desarrollar en un lapso de entre uno y dos periodos académicos. Si la propuesta se aprueba, se inscribirá el trabajo de grado en la modalidad seleccionada.

La propuesta debe ser evaluada por el consejo de programa en el que fue presentada. Para evaluar una propuesta interdisciplinar se debe contar con el concepto de los consejos de todos los programas involucrados.

La estructura de la propuesta estará sujeta a la modalidad de grado presentada, de tal manera, se evidenciará:

- Fundamentación teórica y metodológica en caso de que la modalidad presentada sea trabajo de investigación
- Fundamentación teórica y artística en caso de que la modalidad presentada sea trabajo de creación artística
- Fundamentación científica y tecnológica si la modalidad presentada es práctica de innovación y emprendimiento

- Descripción de la organización (grupo, centro o instituto) y omisión del presupuesto en caso de que la modalidad presentada sea pasantía de investigación.
- Las duraciones de las modalidades se deben tener en cuenta a la hora de evaluar las propuestas.
 - Pasantía de Investigación: la duración de la pasantía se debe desarrollar en mínimo 16 semanas.
 - Trabado de Investigación: plan de actividades se puede desarrollar entre 1 y 2 periodos académicos.
 - Prácticas de Innovación y Emprendimiento: el desarrollo del plan de negocios o del prototipo funcional debe hacerse entre 1 y 2 periodos académicos.

5. DESCRIPCION

Paso 1: Información General

Diligencie en el formato de evaluación, la información general de la propuesta presentada.



FORMATO EVALUACIÓN DE PROPUESTA CONSEJO DE PROGRAMA

PROGRAMA		FECHA	AÑO	MES	DÍA
TITULO DE LA PROPUESTA:					
MODALIDAD DE GRADO:					

DIRECTOR:	
ESTUDIANTE	CÓDIGO O DOC DE IDENTIFICACIÓN

Paso 2: Criterios de Evaluación

Seleccione en cada ítem si la propuesta cumple o no con los aspectos básicos establecidos en la reglamentación de las modalidades de grado para la presentación de propuestas. (Para la modalidad de pasantía de investigación no aplica el ítem “presupuesto”).

Se puede tener en cuenta los siguientes criterios a la hora de evaluar cada uno de los aspectos de la propuesta:

Resumen

- Se describe de forma sintética y clara la motivación y justificación de la propuesta, su objetivo y los resultados a obtener.

Motivación y Justificación

- Se describe la motivación científica, tecnológica, artística o empresarial por la que se origina la idea de desarrollar el trabajo de grado.
- Se justifica la necesidad del estudio, su trascendencia e impacto.
- Se incluyen argumentos que sustenten la viabilidad de desarrollar el trabajo de grado.

Objetivos

- El objetivo general del proyecto es claro, pertinente y coherente con el problema de investigación.
- Los objetivos específicos están técnicamente bien planteados y son alcanzables con la metodología propuesta.
- Los objetivos son viables y medibles

Fundamentación: (Teórica y metodológica, teórica y artística, Científica y Tecnológica).

- La propuesta sustenta teórica y conceptualmente el planteamiento del problema mediante la construcción de un diálogo argumentativo entre los autores seleccionados para orientar el análisis de la situación planteada.
- Se presenta una síntesis del contexto general (nacional y mundial) en el cual se ubica el tema de la propuesta, el estado actual del conocimiento del problema, las brechas que existen y el vacío que se quiere llenar con el proyecto.
- Son pertinentes, suficientes y actualizadas las referencias bibliográficas, datos o estadísticas que documentan el problema.
- Se muestra dominio conceptual del tema y capacidad de articulación coherente con los objetivos planteados para el proyecto.

Plan de Actividades

- La metodología es consistente con la fundamentación teórica y presenta en forma organizada y precisa, cómo se alcanzará cada uno de los objetivos propuestos.
- Detalla los procesos, las técnicas, las actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación.
- Indica, en forma lógica, el procedimiento a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos.
- Hay coherencia entre todos los componentes del proyecto.

Resultados esperados

- Concuerdan con los objetivos planteados y son coherentes con la metodología propuesta.
- Se definen indicadores tangibles y verificables para cada uno de los resultados esperados.

Cronograma de Actividades

- La secuencia de actividades y el tiempo previsto para su realización son adecuados para alcanzar los resultados esperados. (Lapso de entre uno y dos periodos académicos).

Presupuesto

- Existe una relación razonable entre los rubros, cantidades, montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto.
- Es posible obtener los resultados esperados con los recursos solicitados.

Referencias

- Están las referencias presentadas correctamente
- Coinciden las citas con las referencias bibliográficas.

CUMPLE	NO CUMPLE

Paso 3: Observaciones

Escriba las observaciones pertinentes para cada aspecto que no cumpla totalmente de acuerdo a su criterio.

OBSERVACIONES

Paso 5: Emisión del Concepto

Marcando con una (X) alguna de las opciones posibles al final del formato, emita un concepto de acuerdo al cumplimiento total de la propuesta según su criterio.

CONCEPTO:

APROBADO

SI

NO

Paso 6: Comentarios adicionales y firma

En caso de que la propuesta tenga aspectos por mejorar y el espacio asignado para la observación del aspecto sea insuficiente, utilice el espacio designado en la parte inferior del formato para incluir sus comentarios o adjunte los folios necesarios; posteriormente, firme el documento totalmente diligenciado.

Comentarios adicionales: (Adjunte todos los folios que considere necesarios)

FIRMA MIEMBROS DEL CONSEJO DE PROGRAMA

Nota: para la modalidad de Practicas de Innovación y Emprendimiento debe firmar el Director del Centro de Innovación y Emprendimiento.

6. MARCO LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº Identificación	Fecha de Expedición (DD/MM/AAAA)	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
Acuerdo académico	Universidad del Magdalena	041	18/07/2017	Por el cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado y se establecen las modalidades a las que podrán acceder los estudiantes de los programas de pregrado
Acuerdo superior	Universidad del Magdalena	011	07/04/2017	Por el cual se faculta al Consejo Académico para reglamentar los requisitos de grado y se dictan otras disposiciones

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- NTC 1486 (norma técnica colombiana para presentación trabajos de grado)

8. REGISTRO DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Ítem modificado	Descripción

No aplica por ser la primera versión del documento.

Elaboró Ana Rosmina Camargo Velásquez Profesional especializado Vicerrectoría de Investigación Fecha (Día/Mes/Año)	Revisó Eira Rosario Madera Asesora de Calidad Grupo de Gestión de la Calidad Fecha (Día/Mes/Año)	Aprobó Ernesto Amaru Galvis Lista Vicerrector de Investigación Fecha (Día/Mes/Año)
--	--	---